CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

TENIENDO EN CUENTA QUE:

La Secretaría de Cultura de Caldas, acorde con la Constitución, la Ley Nacional de Cultura, con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental son: impulsar, estimular y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el *respeto por la diversidad cultural* de los caldenses, que contribuyan a *democratizar el acceso* de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales. Parar tal fin el departamento cuenta con la emisora Caldas FM, con programación de carácter cultural donde se incluye la difusión de música colombiana que tiene como objetivo difundir la música andina, apoyar la labor de los autores, compositores e intérpretes; enseñar de una manera didáctica los diversos ritmos, la gran variedad de instrumentos y la historia de sus protagonistas.

A través de las estaciones de radiodifusión sonora de interés público como Caldas FM, se transmiten eventos, festivales, conciertos y todo tipo de presentaciones que se llevan a cabo a lo largo y ancho del territorio El programa cuenta con un formato pedagógico para que la audiencia conozca sobre nuestros ritmos, nuestros instrumentos. En él se entrevistan frecuentemente a los compositores, autores e intérpretes no solo del departamento sino de Colombia y la audiencia también participa solicitando temas para los futuros espacios

Así entonces, se hace necesario realizar la contratación de una persona con conocimiento en el manejo y difusión de la política de identidad cultural a través de la Emisora Caldas FM., porque en el momento la Secretaría de Cultura no cuenta con personal calificado específicamente para la realización de estas gestiones. Aunado a lo anterior, según la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, además de la jurisprudencia relacionada, la administración pública deberá esbozar sus procesos y procedimientos en virtud a los principios contractuales principalmente los de planeación, celeridad, eficiencia y eficacia, con el fin de mantener la continuidad de los procesos contractuales, en mérito de las metas y proyectos trazadas en el plan de desarrollo departamental.

Por lo anterior **LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS CERTIFICA QUE:** revisado los certificados de experiencia y la propuesta presentada por **Jaime Andrés Arcila Ramírez**, se concluye que tiene la experiencia, idoneidad y capacidad para Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento técnico de los equipos que son utilizados por la emisora de interés público Caldas FM 96.3, para la transmisión de contenido en radio redes sociales.

Manizales, febrero de 2025

LUZ ELENA CASTAÑO RENDON
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura

Proyectó: Victor Hugo Estrada Narváez
Técnico Operativo
Unidad de Patrimonio

Revisó. Diego Mauricio Echeverri Chica
Profesional Especializado
Unidad de Patrimonio